FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA -CENAC PERSONAL-
NIT 900.385.079-8

Bogotá D.C. 06 DE ABRIL DE 2021

COMUNICACIÓN ACEPTACIÓN DE OFERTA No.589-CENACPERSONAL-2021 DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N°104-CENACPERSONAL-2021 CUYO OBJETO ES CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE CABLE ESTRUCTURADO FIBRA OPTICA CON DESTINO A LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE ALTA Y MEDIA SEGURIDAD PARA LOS MIEMBROS DE LA FUERZA PÚBLICA "CPAMS EJECA", HASTA POR LA SUMA DE $4.122.580,00 A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2021.

Señor
FIGUEROA STERLING DIDIER FRANQUIL
NIT. 12236250-2
Representante Legal
CALLE 10 A SUR NO. 3 20
Teléfono: 3202598412- 3157057078 - 8350589
E – mail notificación: kodigo20@hotmail.com
Pitalito -Huila

Asunto: COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA Nº 589 -CENACPERSONAL-2021 DENTRO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 104.-CENACPERSONAL-2021.

Mediante el presente escrito, la Ordenadora de Gasto y Directora de la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE PERSONAL, en uso de las facultades legales delegadas para ordenar el gasto, y en especial las conferidas Mediante Resolución No. 4519 del 27 de Mayo de 2016 modificada por la resolución No. 1417 de 2018 "Por la cual se efectúa una delegación especial al Jefe de la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE PERSONAL" emanada del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, quien en consecuencia representa al MDNEJÉRCITO NACIONAL-CENAC ESPECIALIZADA DE PERSONAL, que en adelante y para los efectos del presente contrato se denominará MDN-EJÉRCITO NACIONAL- CENAC ESPECIALIZADA DE PERSONAL, identificado con el NIT. 900.385.079-8, informa que para todos los fines y con las consecuencias jurídicas que de ello se

Carrera 46 No. 20B – 99 Edificio COPER 4 piso
4261426 Extensión 38282
MensajeriaCENACCOPER@ejercito.mil.co www.ejercito.mil.co
icontec ISO 9001 SC5310-1 IQNet

desprende, que **ACEPTA** expresa e incondicionalmente la oferta presentada por la sociedad **FIGUEROA STERLING DIDIER FRANQUIL**, identificada con el NIT No. 12236250-2, que usted representa, para lo cual deberá tenerse en cuenta lo siguiente:

1. DATOS DE LAS PARTES:

ORDENADOR DEL GASTO:

LA ORDENADORA DEL GASTO: La señora Coronel. **LIGIA DEL ROSARIO MALDONADO CARDEÑO**, identificada con cedula de ciudadanía N° 37.254.683 de Cúcuta (Norte de Santander), en calidad de ORDENADORA DEL GASTO y Directora de la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE ESPECIALIZADA DE PERSONAL, mediante Orden Administrativa de Personal N°20203150099600423 de fecha 07 de noviembre del año 2020 y Acta de posesión personal militar N°014 del 14 de Enero de 2021, debidamente facultada para suscribir contratos en virtud de lo dispuesto en la Resolución No. 1009 del 12 de mayo del 2016, proferida por el señor Ministro de Defensa Nacional y la Resolución de Delegación No. 4519 del 27 de mayo de 2016 modificada por la resolución 1417 de 2018, a través de la cual el señor Ministro de Defensa Nacional, debidamente facultado por los artículos 211, 216 y 217 de la Constitución Política; el artículo 12 de la Ley 80 de 1993; los artículos 9, 10 y 12 de la Ley 489 de 1998; el artículo 37 del Decreto 2150 de 1995; artículo 110 del Decreto 111 de 1996; y la Ley 1150 de 2007, decreto 1082 de 2015 delegó al Director de la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC PERSONAL, la celebración, modificación, adición, prórroga, liquidación y terminación de contratos, así como los demás actos inherentes a la actividad contractual, en cuantía de **0 hasta 10.000 S.M.L.M.V.**

CONTRATISTA:

FIGUEROA STERLING DIDIER FRANQUIL, La representación Legal se encuentra a cargo del señor **FIGUEROA STERLING DIDIER FRANQUIL** identificado con la Cédula de Ciudadanía Nº. 12.236.250 del Pitalito, cuya sociedad comercial se encuentra identificada con **NIT.** 12236250-2 ORGANIZACIÓN JURÍDICA COMO PERSONA NATURAL.

Todo lo anterior consta en el Certificado de Existencia Representación Legal- Sucursal Estatal- expedido por la Cámara de Comercio del Huila.

1. EVALUACIÓN

JURÍDICA: HABILITADO
ECONÓMICA: HABILITADO
TÉCNICA: HABILITADO

Carrera 46 No. 20B – 99 Edificio COPER 4 piso
4261426 Extensión 38282
MensajeriaCENACCOPER@ejercito.mil.co www.ejercito.mil.co
icontec ISO 9001 SC6310-1 IQNet

La publicidad de la presente comunicación se hace conforme a lo indicado en el A**rtículo 2.2.1.1.1.7.1. Publicidad en el SECOP, del Decreto 1082 de 2015.**

POR EL M.D.N - EJÉRCITO NACIONAL- CENAC PERSONAL,

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO
Coronel**. LIGIA DEL ROSARIO MALDONADO CARDEÑO**
Ordenadora del Gasto y Directora de la CENAC ESPECIALIZADA DE PERSONAL

Elaboró: ABG **SANDRA VIVIANA CORAL**
AS. Jurídica CENAC PERSONAL

Vo. Bo: MY. **JAVIER JESUS RONDON CÁRCAMO**
Oficial de Contratación CENAC PERSONAL

HOJA DEJADA EN BLANCO

INTENCIONALMENTE

Carrera 46 No. 20B – 99 Edificio COPER 4 piso
4261426 Extensión 38282
MensajeriaCENACCOPER@ejercito.mil.co www.ejercito.mil.co

icontec ISO 9001 SC6310-1 IQNet